



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN E INNOVACIÓN
“2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”**

La Rectoría y el Consejo Directivo del Profesorado en Nivel Primario de la Escuela Normal Superior N° 2 “Mariano Acosta” convoca a selección de antecedentes para cubrir un cargo de

“Literatura en la Educación Primaria”

**03 horas cátedra – cuatrimestral-
Turno Mañana/ Tarde o Vespertino**

1. Requisitos para el cargo:

- Poseer Título Docente (Excluyente)
- Profesor o Licenciado en Letras y/o equivalentes.
- Postítulos /Maestrías/Especializaciones en el área.
- Maestro de grado (No excluyente)
- Se considerará la experiencia acreditable en los niveles terciario (Formación Docente) y primario como así también en el dictado de la materia para la que se postula.
- Se considerarán y priorizarán Postítulos en Literatura Infantil. (relevante)

2. Requisitos para la inscripción:

- Presentación del currículum Vitae, firmado con carácter de Declaración Jurada (En formato PDF)
- Presentación de un Proyecto de Trabajo (En Formato PDF) que debe constar de los siguientes puntos:
 - ✓ Fundamentación general de la propuesta
 - ✓ Objetivos
 - ✓ Contenidos
 - ✓ Actividades/Estrategias
 - ✓ Bibliografía
- Títulos de grado y de posgrado. (En Formato PDF)
- Coloquio (en caso de ser necesario)

3. Integrantes de la Comisión evaluadora: Prof. Marcelo Carpintero, Prof. Cecilia Bajour y Prof. Gloria Fernández como evaluadora externa

4. Evaluación de los antecedentes: El jurado sólo evaluará la documentación que cumpla con los requisitos solicitados.



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN E INNOVACIÓN
“2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”**

5. **Inscripción, Presentación de CV y Proyecto de Trabajo:** 18 de agosto al 24 de agosto de 2021 al siguientes mail: selecciondeantecedentesnormal2@gmail.com hasta las 23,59 del 24/8/2021. Colocar en el asunto: Postulación Literatura en la Educación Primaria

Evaluación: 25/08 al 27/08 de 2021.

Notificación del orden de méritos y Pedidos de Reconsideración: 30 y 31 de agosto de 2021

Dictamen del Consejo: a partir del 01 de septiembre de 2021